

Dictamen prospectivo del Comité de las Regiones sobre el tema «El papel de las universidades para el desarrollo local y regional en el contexto de una Europa del conocimiento»

(2004/C 73/05)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES,

vista la carta enviada con fecha de 12 de febrero de 2003 por los Comisarios Busquin, Reding y la Vicepresidenta de la Comisión Loyola de Palacio al Presidente Bore para, de conformidad con el primer párrafo del artículo 265 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, solicitar al CDR la elaboración de un dictamen sobre «El papel de las universidades para el desarrollo local y regional en el contexto de una Europa del conocimiento»;

vista la decisión de su Presidente, de 19 de marzo de 2003, de asignar a la Comisión de Cultura y Educación la elaboración de un dictamen prospectivo sobre este tema;

visto su proyecto de Dictamen (CDR 89/2003 rev. 3) aprobado por la Comisión de Cultura y Educación el 2 de octubre de 2003 (ponente: Sr. Myllyvirta, Alcalde de Mikkeli (FI, PPE));

vista la Comunicación de la Comisión Europea sobre el tema «El papel de las universidades en la Europa del conocimiento» (COM(2003) 58 final),

en su 52º Pleno celebrado los días 19 y 20 de noviembre de 2003 (sesión del 20 de noviembre) ha aprobado por unanimidad el presente Dictamen.

1. Puntos de vista del Comité de las Regiones

El Comité de las Regiones

1.1. acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión sobre «El papel de las universidades en la Europa del conocimiento» y, habida cuenta de que la investigación constituye una actividad esencial de la educación superior, considera importante que dicha Comunicación haya sido preparada conjuntamente por la Dirección General de Educación y Cultura y la Dirección General de Investigación. Europa necesita excelencia en sus universidades para optimizar la eficacia de los procesos que sustentan la sociedad del conocimiento y lograr el objetivo fijado en el Consejo Europeo de Lisboa de convertirse en la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento;

1.2. destaca la gran actualidad que reviste la Comunicación sobre «El papel de las universidades en la Europa del conocimiento». La rápida transformación del entorno, una economía basada en el conocimiento y el vertiginoso ritmo del desarrollo tecnológico no solamente plantean desafíos a la educación superior y a la investigación en Europa, sino que también les brindan nuevas oportunidades que deberán aprovecharse de manera eficaz;

1.3. hace hincapié en que la organización y la financiación de la enseñanza superior en Europa difieren de un país a otro: el Estado se hace cargo de la enseñanza superior en algunos países, mientras que en otros son las regiones y los municipios los que asumen dicha responsabilidad;

1.4. recalca que el pleno aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo en Europa requiere una red universitaria de elevado nivel y amplia desde un punto de vista territorial;

1.5. recuerda que el conjunto de centros de enseñanza superior y universitaria es muy heterogéneo; en la Comunicación, el término «universidad» designa distintos centros de enseñanza superior. Señala que el proceso de Bolonia representa un esfuerzo para organizar esta diversidad en un marco europeo más coherente, compatible y transparente;

1.6. señala que el proceso de Bolonia, que prevé la creación de un espacio europeo de la enseñanza superior antes de 2010, establece objetivos concretos y pertinentes para el desarrollo de la educación superior en la UE, concretamente con el fin de adoptar un sistema de diplomas comparables sobre la base de un sistema de créditos en dos ciclos, la movilidad, la garantía de calidad y el fomento de la dimensión europea.

1.7. considera que, aunque la educación en la UE recae dentro del ámbito de competencias de los Estados miembros, es importante que se redoblen los esfuerzos a escala comunitaria para mejorar la calidad y la competitividad de la enseñanza superior europea;

1.8. constata que el enfoque de la Comunicación sobre «El papel de las universidades en la Europa del conocimiento» se centra bastante en el aspecto económico y que este documento no aborda de modo suficiente el cometido civilizador de la enseñanza superior ni el papel crítico que ésta desempeña como proveedora de conocimientos;

1.9. estima que, teniendo en cuenta el desarrollo y la calidad de todo el sistema educativo, es importante que se preste atención tanto a una adaptación de los objetivos y procedimientos de las enseñanzas secundaria y superior, como al proceso de Copenhague;

1.10. observa que, aunque siempre son provechosas las comparaciones entre Europa y Estados Unidos en materia de educación superior, se deberían reconocer de modo particular los puntos fuertes de la sociedad y la educación europeas. Por ejemplo, la financiación de las universidades estadounidenses no es aplicable, en las mismas condiciones, en Europa. Esta iniciativa de diálogo debe tener como objetivo encontrar una visión común sobre el tipo de enseñanza superior que queremos para la Europa del futuro y sobre cómo conseguirla;

1.11. hace hincapié en que la perspectiva de la ampliación, junto con la consolidación de las relaciones con otros países europeos, ensanchan aún más este marco. El CDR insta a los nuevos Estados miembros a desempeñar un papel activo en los proyectos europeos que se encuentran actualmente en marcha en el ámbito de la educación superior.

El papel regional de los centros de enseñanza superior: desarrollo regional y cooperación en la vida económica

El Comité de las Regiones

1.12. afirma que, si se pretenden cumplir los objetivos de la estrategia de Lisboa y el desarrollo sostenible en Europa, es preciso que los municipios y las regiones sean capaces de competir con éxito en un entorno económico internacional;

1.13. señala que, en una economía basada en el conocimiento, la información, la investigación y las actividades innovadoras son condiciones previas de la competitividad económica, y resalta el papel cada vez más importante que desempeñan, en particular, los centros de enseñanza superior como factores de éxito de ciudades y regiones;

1.14. recuerda que la mano de obra cualificada es una ventaja competitiva esencial de los municipios y las regiones. El sistema de enseñanza superior ha de ser lo suficientemente flexible y versátil para que la oferta educativa pueda dar una respuesta a las cambiantes necesidades que presentan la vida económica y laboral de los municipios y las regiones;

1.15. señala que las instituciones de educación superior no son sólo centros de aprendizaje. Estas instituciones respaldan el desarrollo regional mediante su participación activa en las redes regionales de innovación;

1.16. considera importante, por lo tanto, que el desarrollo y los objetivos de la enseñanza superior se unan a los objetivos de desarrollo local y regional. Al mismo tiempo, se deberían aprovechar los conocimientos y el carácter innovador de los centros de enseñanza superior a la hora de establecer estos objetivos de desarrollo local y regional. Las responsabilidades en torno a una cooperación estratégica y a largo plazo tienen un carácter recíproco. Aun cuando los centros de enseñanza superior han de evaluar y analizar de manera activa su repercusión regional y actuar como motor permanente del cambio y la innovación, desempeñando una función de puente

entre la ciencia y los ciudadanos, los entes locales y regionales también deberán, al mismo tiempo, redoblar sus esfuerzos para afianzar dicha cooperación;

1.17. indica que dar a conocer los resultados de la investigación y difundir los nuevos conocimientos constituyen dos tareas de gran importancia para los municipios y regiones. Las empresas de la economía del conocimiento están situadas en las proximidades de los centros de enseñanza innovadores;

1.18. hace hincapié en que son los entes locales y regionales los que apoyan con sus actividades el establecimiento de redes entre, por una parte, los centros de enseñanza superior y, por otra, las PYME y otras empresas de la zona;

1.19. destaca, además, que los entes locales y regionales también coordinan las redes de cooperación de ámbito local y regional –como los centros tecnológicos y los parques científicos–, propiciando así las condiciones para procesos regionales de innovación;

1.20. señala que la función que desempeñan la educación superior y la investigación como motor de la competitividad y el crecimiento en Europa sólo se podrá cumplir si se crean en torno a los centros de enseñanza un clima y unas condiciones que fomenten la innovación y garanticen logros en este ámbito. A este respecto, el Comité de las Regiones se remite a la Comunicación de la Comisión sobre la política de la innovación (1).

La apertura internacional de los centros de enseñanza superior y el fomento de la excelencia

El Comité de las Regiones

1.21. pone de relieve que el éxito de una política europea en materia de educación, investigación e innovación depende del desarrollo de la cooperación y de la interacción entre las instituciones de enseñanza superior dentro de la UE y en terceros países;

1.22. recuerda que, si bien sólo una parte de los centros de enseñanza superior pueden ser centros de excelencia a nivel mundial, todas las instituciones educativas deberán aspirar a lograr el máximo grado de calidad en la investigación y la docencia;

1.23. destaca que la enseñanza superior requiere el establecimiento de redes en dos sentidos. Por lo que respecta a los objetivos relacionados con la política universitaria europea, su éxito depende del desarrollo de la cooperación y la interacción entre las instituciones de enseñanza superior dentro de la UE y en terceros países. Al mismo tiempo, los centros de enseñanza superior constituyen también nodos locales y regionales de una red mundial a través de la cual se transmite el conocimiento internacional al nivel regional, y de este nivel regional a foros de carácter internacional. Los esfuerzos para desarrollar la cooperación internacional y regional deberían coordinarse para garantizar su mutuo reforzamiento;

(1) COM(2003) 112 final.

1.24. recuerda que se deberán impulsar las actividades para la creación de redes locales y regionales bajo la coordinación de los entes locales y regionales de modo que estas redes agrupen, por un lado, a los interlocutores de la vida económica y social a escala local y regional y, por otro, a las instituciones de enseñanza superior. El CDR pide a la UE que respalde el desarrollo de este tipo de redes. El Comité acoge con satisfacción la iniciativa piloto de las Redes europeas para promover la dimensión local y regional del aprendizaje permanente (iniciativa R3L) (EAC/41/02). La Comisión Europea puso en marcha recientemente este proyecto en estrecha cooperación con el Comité de las Regiones. En el marco de dicho proyecto, las instituciones de enseñanza superior participan de modo activo en numerosos proyectos de asociación y cooperación con los entes locales y regionales, y desarrollan las denominadas «regiones de aprendizaje»;

1.25. acoge también con enorme satisfacción el proyecto «Regiones del conocimiento» y la iniciativa «Acciones universitarias para el desarrollo regional» (AUDR), que se inscribe en el marco de dicho proyecto;

1.26. cree que es importante invertir más en la movilidad del personal docente y los investigadores. El Comité de las Regiones recuerda que, a la hora de aumentar la movilidad y crear redes internacionales, se ha de velar por que en los países, regiones y municipios receptores se den las condiciones necesarias para acoger tanto a personal docente e investigadores como a estudiantes extranjeros.

Una enseñanza superior versátil

El Comité de las Regiones

1.27. coincide con lo expresado en la Comunicación sobre «El papel de las universidades en la Europa del conocimiento» en el sentido de que el límite entre investigación básica e investigación aplicada es cada vez más difuso. Las instituciones de enseñanza superior y los centros de investigación no pueden dividirse automáticamente en dos bloques distintos, pero se puede generar conocimiento nuevo en cualquier institución, independientemente de su tamaño o tipo. Los centros pequeños también pueden generar conocimientos de interés mundial en ámbitos reducidos de especialización, especialmente si cooperan con la industria de alta tecnología;

1.28. señala que la versatilidad de la enseñanza superior hace posible la especialización. Los centros de enseñanza superior que se especializan en sus propios puntos fuertes consiguen complementarse mutuamente y de manera eficaz mediante la constitución de redes. El aumento del número de estudiantes, el carácter cada vez más heterogéneo y los conocimientos que exige una actividad laboral en continua transformación hacen necesario un sistema de enseñanza superior versátil y diversiforme;

1.29. constata que cada centro de enseñanza afronta distintos deberes y presiones. El Comité de las Regiones considera que la versatilidad de la enseñanza superior constituye uno de los puntos fuertes de este sistema, con lo que, entre otros aspectos, se mejora la capacidad de reacción del sistema de investigación y enseñanza;

1.30. constata que la versatilidad, la autonomía y la descentralización de la enseñanza superior son aspectos importantes cuando se propugna un mayor poder de influencia regional en este ámbito. En opinión del Comité de las Regiones, los avances de los sistemas administrativos a escala local y regional impulsan también el desarrollo de los centros de enseñanza superior. Esto resulta especialmente importante en los nuevos Estados miembros, donde el desarrollo de estructuras descentralizadas y la consolidación de los entes de gobierno local y regional son factores cruciales para que el desarrollo sostenible arraigue a nivel local y regional;

1.31. recuerda que el aumento del número de estudiantes universitarios, el cometido de desarrollar a escala regional los centros de enseñanza superior y los objetivos del aprendizaje permanente exigen una cobertura regional del sistema de enseñanza superior;

1.32. destaca que la versatilidad de la enseñanza superior exige que el sistema educativo mantenga un perfil de transparencia y claridad. La compatibilidad y transparencia de los sistemas de educación superior y el reconocimiento de las titulaciones son aspectos fundamentales para permitir el mantenimiento simultáneo de la versatilidad educativa y reforzar la competitividad internacional de la enseñanza superior en Europa.

Los centros de enseñanza superior, la cohesión social y el aprendizaje permanente

El Comité de las Regiones

1.33. constata que la contribución de los centros de enseñanza superior a escala local y regional se extiende también a los factores de carácter social y cultural. Los centros de enseñanza superior desempeñan un papel fundamental a la hora de potenciar el capital social y la vitalidad cultural de municipios y regiones, así como de fomentar la cohesión social;

1.34. considera que el aprendizaje permanente cubre todos los tipos de educación y que, por lo tanto, la enseñanza superior debería también incluirse en las estrategias de aprendizaje permanente. Además de las aptitudes profesionales, el aprendizaje permanente apoya el desarrollo personal del individuo;

1.35. señala que la universidad abierta y los cursos de perfeccionamiento ofrecen a los adultos una oportunidad para poner al día sus conocimientos y cualificaciones más flexible que la enseñanza de corte tradicional, más orientada hacia la obtención de un título.

Financiación y uso eficiente de los recursos

El Comité de las Regiones

1.36. concede una gran importancia al objetivo de aumentar el nivel de inversión en investigación y desarrollo en Europa hasta un 3 % del PIB. Aunque este objetivo constituya un reto para algunos países, su cumplimiento exige la asignación de los recursos necesarios. El Comité de las Regiones estima que se deberá aumentar también la financiación comunitaria de las actividades de investigación y desarrollo. Ya en 1985, la Comunidad decidió que el 6 % del presupuesto global debería reservarse para el programa marco de investigación, aunque este objetivo no se ha alcanzado;

1.37. toma nota de las observaciones formuladas por la Comisión en su Comunicación «Invertir eficazmente en educación y formación: un imperativo para Europa»⁽¹⁾ en el sentido de que la UE invierte mucho menos en enseñanza superior que los Estados Unidos. A este respecto, está de acuerdo con la Comisión en que se deben encontrar maneras de aumentar la inversión privada y diversificar las modalidades de financiación en la enseñanza superior, teniendo presente al mismo tiempo que la responsabilidad principal en este ámbito corresponde al Estado;

1.38. recuerda que la mayor explotación comercial de las actividades innovadoras y la diversificación de las modalidades de financiación no pueden constituirse en una amenaza para la investigación básica en los centros de enseñanza superior. A pesar de su carácter imprevisible y su gran significación, es posible que las repercusiones sociales y económicas de la investigación se dejen sentir únicamente a largo plazo;

1.39. apoya el objetivo de garantizar que los centros europeos de enseñanza superior tengan recursos suficientes y viables, y los utilicen eficientemente. Al mismo tiempo, es importante señalar que en algunos países europeos los entes locales y regionales son responsables de la financiación de la enseñanza superior;

1.40. subraya que el elevado índice de abandono de los estudios y la exagerada acumulación de ciclos de formación merman considerablemente el uso eficaz de los recursos. Se debería apoyar la difusión de mejores prácticas que hayan dado buenos resultados para resolver este problema como, por ejemplo, la práctica de la tutoría;

1.41. opina que uno de los métodos para desarrollar tanto la calidad y la eficacia de la investigación que se lleva a cabo en los centros de enseñanza superior como su importancia científica y social consiste en emprender diversos proyectos de cooperación en redes y abrir a la competencia la financiación de las actividades de investigación con arreglo a criterios cualitativos. No obstante, hay que garantizar que los entes de investigación se benefician de una financiación constante;

1.42. considera que es posible reforzar la dimensión regional de la educación siempre y cuando se ligue estrechamente el desarrollo de la investigación, la enseñanza superior y las demás modalidades de formación a las estrategias regionales;

1.43. considera que los proyectos y programas europeos, por su parte, deberán mejorar las posibilidades de desarrollo de nichos regionales de conocimiento, por ejemplo, mediante ayudas para el establecimiento de redes entre las instancias públicas y privadas que generen conocimiento, así como para la creación de redes internacionales en este ámbito.

1.44. señala que el uso efectivo de los recursos y la calidad de la educación y la investigación pueden mejorarse mediante el refuerzo de la evaluación independiente de los centros de enseñanza superior a nivel regional, nacional y comunitario.

2. Recomendaciones del Comité de las Regiones

El Comité de las Regiones

2.1. subraya la necesidad de que, en el marco de la supervisión del proceso de Bolonia, las orientaciones futuras hagan hincapié en el papel de la educación superior para el desarrollo local y regional, así como en el fomento de la cooperación entre las universidades y los entes locales y regionales pertinentes, de manera que sea posible también la participación de los interlocutores de la vida económica y social a escala local y regional;

2.2. considera importante que los entes locales y regionales participen en la planificación de las políticas de enseñanza superior, tanto a escala nacional como comunitaria;

2.3. lamenta que, a pesar de que las políticas y las prioridades nacionales en materia de educación y, especialmente, de investigación presenten grandes diferencias entre sí, la Comunicación sobre «El papel de las universidades en la Europa del conocimiento» no tenga suficientemente en cuenta la diversidad de la enseñanza superior en Europa. Entre otros aspectos, en la Comunicación apenas se presta atención al papel que desempeñan los ámbitos locales y regionales;

2.4. considera que se debería instar a las instituciones de enseñanza superior a intervenir en la actividad económica y social, entre otras cosas mediante la elaboración de planes de desarrollo regional y la ejecución de estrategias de innovación regional;

2.5. subraya que se debe coordinar la política de educación, investigación y enseñanza superior con la política de desarrollo regional, tanto a nivel nacional como comunitario;

(1) COM(2002) 779 final.

- 2.6. recalca que no es posible aprovechar plenamente las posibilidades de éxito en Europa si las actividades de enseñanza superior e investigación no están disponibles en una medida razonable en todas las regiones y rincones de Europa;
- 2.7. considera que la descentralización de la educación superior mejora las condiciones de igualdad de los europeos para estudiar en centros de enseñanza superior;
- 2.8. señala que la creatividad científica necesita para su pleno desarrollo una motivación dirigida también hacia el interior; son esta curiosidad y esta duda, así como unos entornos estimulantes, los que permiten el reconocimiento de las contribuciones científicas;
- 2.9. destaca el papel que desempeñan los Fondos Estructurales en el desarrollo de centros de excelencia en torno a los centros industriales y de enseñanza superior, en la introducción de nuevas herramientas pedagógicas en la enseñanza superior, los centros de educación para adultos y el resto de centros educativos, y en la creación de centros de transferencia de investigación y tecnología que proporcionen mayor movilidad a los investigadores. Los recursos de los Fondos Estructurales también pueden utilizarse para respaldar las inversiones destinadas a mejorar la infraestructura de los centros de enseñanza superior, así como en la fase de planificación y puesta en marcha de la educación e investigación universitarias;
- 2.10. considera que se debe recurrir también a financiación con cargo a los Fondos Estructurales para fomentar la cooperación internacional entre centros tecnológicos y parques científicos;
- 2.11. estima que se debería prestar un mayor apoyo a la iniciativa de las Redes europeas para promover la dimensión local y regional del aprendizaje permanente (iniciativa R3L) y que, a fin de asegurar su continuidad, se debería integrar en los programas marco comunitarios Sócrates y Leonardo;
- 2.12. pone de relieve la importancia de que, para desarrollar una enseñanza superior de alta calidad, se determinen no sólo las necesidades del mercado laboral, sino también las de los estudiantes, realizando una difusión generalizada de la información sobre las oportunidades existentes de formación y trabajo, en aras de una mejor orientación. No deben pasarse por alto las necesidades de los estudiantes mayores o a tiempo parcial, sobre todo en el marco del aprendizaje permanente, en el que los problemas pueden ser de acceso, de costes y de asistencia práctica;
- 2.13. considera que deben aprovecharse los métodos modernos de telecomunicación interactiva para facilitar el aprendizaje a distancia y descentralizado, especialmente en las zonas rurales, y pide que se consideren prioritarias las infraestructuras necesarias (especialmente las conexiones de banda ancha);
- 2.14. cree que es importante prestar más atención al hecho de que las cualificaciones ofrecidas no coinciden con la demanda de trabajadores cualificados. Para prever la demanda de personal cualificado, los entes locales y regionales deberían colaborar entre sí, tanto a nivel nacional como comunitario;
- 2.15. opina que los entes regionales y locales deben fomentar la creación de vínculos entre los centros de investigación, los centros de enseñanza superior y las empresas para el intercambio de información, tanto a nivel regional como interregional y transfronterizo;
- 2.16. solicita que se preste apoyo a los centros de enseñanza superior para que participen en toda una serie de iniciativas comunitarias en los campos de la investigación y el desarrollo; El Sexto Programa Marco para la Investigación y la Innovación Tecnológica (2002-2006) debe centrarse en fomentar, en las ciudades y regiones de toda la Unión, una investigación que sea competitiva a escala mundial;
- 2.17. opina que deberían intensificarse los esfuerzos para lograr que, por medio de los instrumentos adecuados (centros de fundación, centros tecnológicos, parques científicos, financiación de empresas de nueva formación, etc.), aumente el papel de las comunidades científicas en la creación de empresas innovadoras;
- 2.18. subraya que es necesario determinar los obstáculos que dificultan la aplicación de los resultados de la investigación que se lleva a cabo en la enseñanza superior, para su eliminación efectiva;
- 2.19. recomienda que se mejore la movilidad de los estudiantes, profesores e investigadores, tanto en Europa como en el resto del mundo, mediante los intercambios contemplados en el programa Erasmus —perteneciente al programa Sócrates—, así como mediante otras medidas pertinentes en el programa Leonardo y el Sexto Programa Marco de investigación;
- 2.20. respalda la propuesta de la Comisión Europea para elaborar un estudio sobre la financiación de las universidades europeas, a fin de examinar las tendencias principales en este ámbito y recopilar ejemplos de mejores prácticas; pide que las directrices de dicho estudio se establezcan en cooperación con los entes locales y regionales;
- 2.21. remite a los estudios de que dispone la Comisión sobre la dimensión regional en el ámbito de la investigación europea y le pide que elabore un informe sobre el papel de los centros de enseñanza superior para el desarrollo regional y local. El Comité de las Regiones solicita a la Comisión que tenga presente la relación de mejores prácticas que se adjunta al presente dictamen prospectivo;

2.22. anima a los Estados miembros de la UE a que hagan uso de los casos de mejores prácticas a la hora de potenciar la repercusión regional de la enseñanza superior;

2.23. insta a los gobiernos de los Estados miembros de la UE, a los centros de enseñanza superior y a los entes locales y regionales a apoyar el diálogo entre dichos centros y entes con miras a reforzar el papel de la enseñanza superior en una Europa del conocimiento.

Bruselas, 20 de noviembre de 2003.

*El Presidente
del Comité de las Regiones*

Albert BORE

ANEXO

al dictamen prospectivo del Comité de las Regiones

(Resumen de las contribuciones presentadas en respuesta al cuestionario sobre ejemplos y mejores prácticas)

EL PAPEL DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

Coincidiendo con la redacción del dictamen prospectivo del Comité de las Regiones, se solicitó a los miembros de dicho Comité que proporcionaran ejemplos de las mejores prácticas para ilustrar el papel que desempeñan las universidades en el desarrollo local y regional.

A continuación se ofrece una presentación y un breve resumen de estas mejores prácticas. En su momento se hará llegar también a la Comisión una descripción completa de cada una de ellas.

Cooperación estratégica entre los entes locales y regionales y los centros de enseñanza superior

A modo de ejemplo, la cooperación estratégica a largo plazo entre los centros de enseñanza superior y los entes locales y regionales tiene lugar mediante la admisión de representantes de dichos centros en la administración local y regional, la creación de foros de cooperación o la puesta en marcha de iniciativas y proyectos de desarrollo regional destinados a promover una actividad económica o un ámbito científico.

En el plano nacional, la cooperación puede fomentarse por vía legislativa, con la participación de los centros de enseñanza superior en la aplicación de la política de desarrollo regional y mediante incentivos económicos encaminados a lograr una repercusión de alcance regional. Los centros de enseñanza superior de una determinada región también pueden elaborar estrategias regionales comunes.

- La Universidad de Copenhague es miembro integrante del Consejo económico de esa ciudad, lo que le brinda la oportunidad de establecer un marco de diálogo con el gobierno municipal, las empresas, los interlocutores sociales y los demás centros de investigación y enseñanza.
- La cooperación entre los entes locales y regionales, las empresas y las universidades de la región de Estocolmo tiene lugar en el marco de los denominados Encuentros de Södertörn. Con el fin de alcanzar los objetivos, tanto el centro de desarrollo de Södertörn como las universidades y los centros de enseñanza superior de la región han realizado grandes esfuerzos en proyectos impulsados por políticos locales participantes en dichos encuentros.
- La Escuela superior de Gävle y los entes locales y regionales mantienen una cooperación estratégica en el marco de los acuerdos y programas regionales de crecimiento. La Escuela superior de Gävle ha creado, asimismo, una organización de contactos denominada «Punto de encuentro». Del mismo modo, en los municipios se han creado unos centros denominados «células», cuyo objetivo estriba en fomentar y consolidar la cooperación entre la Escuela superior y dichos municipios.

- «Innova Gotland» representa el vínculo de unión entre la Escuela superior y la sociedad para desarrollar y facilitar la cooperación entre los mismos. «Viking plus» es una iniciativa turística basada en la temática de los vikingos que surgió en el marco de los acuerdos regionales de crecimiento. El objetivo del parque interactivo de Gotland es la creación de un centro para el desarrollo del conocimiento, el intercambio de ideas y la actividad comercial.
- El Gobierno regional de Murcia ha desarrollado el proyecto del «Campus Profesional» de Lorca sobre la base de una cooperación interinstitucional. Los dos centros de enseñanza superior de la región participan en el consorcio que administra dicho centro universitario, conjuntamente con el Gobierno regional de Murcia, la ciudad de Lorca y el mundo empresarial.
- En Finlandia, las universidades politécnicas desempeñan por ley una tarea de desarrollo regional. El Consejo de evaluación de la enseñanza superior elige cada dos años los centros educativos más influyentes en materia de desarrollo regional. Estas propuestas de centros de excelencia son uno de los criterios utilizados por el Ministerio de Educación a la hora de conceder sus subvenciones de productividad.
- En Italia, el proyecto Campus One, que engloba 70 facultades de universidades italianas y 270 licenciaturas, tiene como objetivo estrechar los vínculos con el mercado laboral y el contexto regional en el que se desenvuelven estas universidades.
- El proyecto «La ciudad y los estudiantes» (Student City) tiene como objetivo la integración de las comunidades de estudiantes y el aprovechamiento de sus aportaciones en el desarrollo urbano. En este proyecto participan diversas ciudades europeas.
- El objetivo del proyecto denominado "Competencias y conocimientos técnicos en el norte de Finlandia: lograr la cooperación regional en el ámbito universitario" es fomentar el desarrollo y reforzar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior en el norte del país. El proyecto servirá de hilo conductor para desarrollar en el ámbito local estrategias de educación universitaria, para los programas regionales de desarrollo y para los programas de centros de experiencia en el norte de Finlandia.
- La estrategia común de impacto regional de los centros de enseñanza superior de Laponia se basa en un modelo global de actividades en redes –la Escuela superior provincial de Laponia– que asocia a los centros de este tipo existentes en la región. Lo que se persigue con esta estrategia es un desarrollo equilibrado en dicha provincia.
- La ciudad de Mikkeli dispone de un centro universitario del que forman parte cuatro universidades nacionales con actividades en la ciudad, la Universidad politécnica municipal de Mikkeli –dependiente de un consorcio urbano– y el Centro de investigación para el sector agroalimentario. Este centro universitario cuenta con financiación parcial del Ministerio de Educación finlandés y tiene como objetivo mejorar el impacto regional de la enseñanza superior y de las actividades de investigación y desarrollo. Este centro universitario mantiene contactos estrechos con el Centro tecnológico de Mikkeli y con cualquier otra actividad de promoción empresarial. La ciudad participa en el programa nacional de centros de conocimiento en un sector tan importante como el de la tecnología de los materiales (compuestos y revestimientos). En otros sectores existe también una estrecha cooperación con empresas de tecnología punta operativas en la región.
- Los políticos y funcionarios responsables de las políticas de ámbito económico, educativo, de investigación, de innovación o regional disponen de un lugar de encuentro en las reuniones que organiza cada mes en Estocolmo el Instituto de Investigación Empresarial y de la Pequeña Empresa (ESBRI) de la Real Academia Sueca de las Ciencias, donde se cuenta con la presencia de profesores e investigadores de todo el mundo. La divulgación de muchas de las ideas que surgen sobre crecimiento y desarrollo a escala regional se hace a través de estas reuniones.
- El Registro escocés de créditos y calificaciones («Scottish Credit and Qualifications Framework» o SCQF) se aplica en todos los sectores de educación y formación en Escocia. En el desarrollo de este proyecto han participado las universidades, el Gobierno escocés, la autoridad escocesa responsable de las calificaciones y la oficina escocesa de la Agencia para la garantía de calidad en la enseñanza superior.
- La universidad de la región de Blekinge y el Instituto tecnológico de Blekinge (BTH) han ofrecido a las autoridades regionales la posibilidad de participar en la creación de una «Oficina de desarrollo».
- En Emilia-Romaña, los centros de conocimiento han cobrado un impulso con la creación de bases de datos compartidas entre las universidades, las agencias regionales, Cofindustria, las PYME y diversas agrupaciones empresariales. En esta región tienen su sede dos parques científico-tecnológicos, uno en Parma y otro en Bolonia.

- En Perugia existe una asociación de universidades, empresas, entes locales y asociaciones sectoriales denominada TUCEP que funciona como un centro de cooperación a largo plazo. Asimismo, las empresas también disponen de la posibilidad de solicitar ayudas regionales.
- La Universidad de Catania, en Sicilia, es una muestra de que los centros universitarios pueden fomentar, por ejemplo, la creación de unidades operativas y grupos de trabajo con experiencia a la hora de asesorar a empresas y entes locales. En particular, son las pequeñas empresas las que más necesitan los conocimientos técnicos para hacer de este conocimiento un factor clave para su competitividad.

Redes de innovación locales y regionales y redes de cooperación interregional

Las redes de innovación permiten aumentar las competencias de una región. Una red que agrupa centros de enseñanza superior y empresas puede servir de foro para el intercambio de información o concentrarse en el desarrollo de algún ámbito de conocimientos o sector de la vida económica. La comercialización de la innovación puede apoyarse, por ejemplo, en programas específicos.

- En la provincia sueca de Gävleborg se sirven de redes para impulsar los conocimientos en la región y crear foros para el intercambio de información. Entre otros ejemplos de esta actividad en redes cabe mencionar el Instituto GIS de Gävle, el *Creative Media Lab* (CML), el Grupo de actividad empresarial interactiva y el proyecto de cooperación «Pentaplus».
- El proyecto «i10» permite aprovechar las posibilidades de divulgación informativa y cooperación entre diez centros de enseñanza superior del sur de Inglaterra participantes en dicho proyecto y el mundo empresarial e industrial de la región. El objetivo de esta iniciativa estriba en crear un entorno que fomente el espíritu empresarial, la transferencia de tecnología e información y los procesos de innovación.
- En Södertälje, Suecia, se hace uso del Centro de las Ciencias como método pedagógico. La «Experiencia TOM TITS» es tanto un proyecto pedagógico para la formación del profesorado y la investigación como una red de ámbito internacional.
- En Escocia se ha fundado un fondo denominado «Proof of Concept Fund» con el que se persigue remediar la escasez de financiación inicial, que obstaculiza el flujo de la tecnología desde el laboratorio hasta los mercados.
- «Siljansutbildarna» es una organización creada por varios municipios de la región sueca de Siljan, que ha servido, entre otros objetivos, para fundar diversos centros educativos de nivel superior. Los centros educativos municipales disponen de una red nacional denominada «Nitus».

Coordinación de la oferta en materia de formación y las necesidades del mercado laboral

Las previsiones referentes a las necesidades de mano de obra se llevan a cabo en órganos regionales en los que colaboran representantes de los entes locales y regionales, de la vida económica y de los centros de enseñanza superior. Los entes locales y regionales desempeñan un papel central cuando se trata de adaptar la oferta de formación de una región a las necesidades del mundo empresarial.

- En Suecia, los centros de conocimientos ofrecen un punto de encuentro a los entes locales y regionales, los interlocutores sociales y los centros de enseñanza superior para llegar a acuerdos relacionados con las necesidades en materia de formación. En la provincia de Gävleborg, la adaptación de la oferta de formación a las necesidades del mercado laboral tiene lugar en el Consejo regional de educación, que ha creado un sistema de alerta que permite establecer con antelación las necesidades con vistas a la organización de las actividades necesarias en el ámbito de la formación.
- La iniciativa CUC (Combined Universities of Cornwall – Agrupación de las Universidades de Cornualles) tiene como objetivo la transformación de la enseñanza superior que se imparte en esa región. Con este proyecto se pretende apoyar el desarrollo de sectores industriales, comerciales y profesionales con actividades, actuales o futuras, en Cornualles. Para lograr este objetivo, CUC propone en distintos lugares de la región cursos de acceso a titulación superior, a la vez que apoya actividades en favor de la investigación y la actividad empresarial, así como proyectos de transferencia de datos y tecnología. Asimismo, está prevista la creación de tres nuevos centros de excelencia en el marco de esta iniciativa.
- El proyecto «Futureskills Scotland» ayuda a ciudadanos, empresarios y otras partes interesadas a adoptar decisiones basándose en información procedente del mercado laboral.

Internacionalización de los centros de enseñanza superior y consolidación de los centros de excelencia

En el marco de la internacionalización de los centros de enseñanza superior, los entes locales y regionales pueden, entre otras funciones, coordinar acciones para dar a conocer mejor los centros de enseñanza superior, así como orientar el proceso de internacionalización para que responda a las necesidades regionales.

- El proyecto «Studying in Stockholm» persigue, entre otros objetivos, atraer a estudiantes e investigadores de los países bálticos y otros países de la zona que deseen estudiar en alguna universidad o centro de enseñanza superior de la región de Estocolmo.
- La Escuela superior de Gävle dispone de una secretaría para los contactos con el extranjero. Esta secretaría colabora en una red en la que participan otras universidades, como las de Örebro, Mälardalen y Dalarna. Además, la Escuela superior de Gävle participa activamente en actividades internacionales en el marco de los acuerdos de crecimiento.
- El proyecto «Education UK Scotland» coordina la promoción en el extranjero de la enseñanza en Escocia. «Education UK Scotland» actúa en cooperación con los centros educativos y con otros órganos a fin de garantizar que las nuevas iniciativas orientadas al mercado están adaptadas eficazmente a sus necesidades.
- El programa «Scottish Networks International» tiene por objeto potenciar la experiencia educativa de una selecta serie de estudiantes extranjeros de postgrado y enriquecer sus experiencias en Escocia aportando, al mismo tiempo, valores internacionales a las empresas y organizaciones escocesas.
- Por su parte, el programa «The Scottish Enterprise/Royal Society of Edinburgh Enterprise Fellowships» pretende lograr un mayor aprovechamiento comercial de los resultados de la investigación punta que se lleva a cabo en las universidades y centros de investigación públicos de Escocia gracias a la concesión de becas destinadas al desarrollo de las oportunidades comerciales.

Los centros de conocimientos técnicos y la cooperación entre los centros de enseñanza superior y las empresas especializadas en la generación y transferencia de conocimientos

El apoyo de las actividades de los centros de conocimientos podría llevarse a cabo mediante la creación de empresas de desarrollo u órganos de cooperación encaminados a entablar un estrecho vínculo entre los centros de enseñanza superior, los entes locales y regionales y los agentes de la vida económica en la región.

- El programa finlandés sobre los centros de conocimientos técnicos apoya los puntos fuertes de cada región, la especialización interregional y la cooperación entre los distintos centros de este tipo. La obtención de financiación estatal, de carácter catalizador, requiere asimismo un esfuerzo regional para llevar a cabo el programa. Culminatium Ltd Oy es una de las sociedades que llevan a la práctica dicho programa; se trata de una empresa de desarrollo que es propiedad de la región de Uusimaa, los ayuntamientos de Helsinki, Vantaa y Espoo, así como las universidades, centros de enseñanza superior, institutos de investigación y diversas empresas de dicha región.
- En Suecia, la empresa Univa Ab pone en marcha iniciativas comerciales de investigación y desarrollo, a la vez que garantiza su coordinación entre las empresas y la Universidad de Lund, actuando como intermediaria entre las instituciones de la universidad y el mundo de los negocios.
- En Dinamarca, la Universidad del Øresund (universidad virtual constituida por doce universidades de la región) ha creado cuatro organizaciones científicas, conocidas como «plataformas científicas» en las que participan universidades y empresas.
- El objetivo que persigue el proyecto «Intermediary Technology Institutes (ITIs)» consiste en fomentar la creación de empresas tecnológicas y favorecer el desarrollo de las empresas ya presentes en Escocia. La investigación relacionada con este proyecto se encomienda, entre otras instancias, a centros escoceses de enseñanza superior.
- El proyecto de investigación urbana de la Universidad de Helsinki y de la Escuela Superior Técnica de Helsinki tiene por objeto apoyar el desarrollo de la gran área metropolitana de Helsinki y promover los estudios urbanos como ámbito de investigación científica. En este proyecto participan el Ministerio de Educación finlandés y las ciudades de la región.

- La iniciativa «Get up», emprendida por el Estado federado de Turingia, pretende favorecer la creación de empresas de orientación tecnológica. La Universidad Politécnica de Jena cuenta con una oficina para la divulgación tecnológica, que constituye el punto de contacto entre la universidad y el entorno empresarial. El centro de conocimientos «OphthalmInnovation Thüringen» es uno de los proyectos que han sido premiados por el Ministerio de Educación e Investigación federal de Alemania. El portal educativo de los centros de enseñanza superior de Turingia representa un foro de presentación de los contenidos de dichos centros en materia educativa.
- En Suecia, la Escuela superior de Gävle está invirtiendo sus esfuerzos en una herramienta denominada «Exjobb-poolen», destinada a la búsqueda y divulgación de temas de investigación.

Diversificación de los centros de enseñanza superior y cooperación a nivel local y regional

La cooperación entre los centros de enseñanza superior puede traducirse, entre otros aspectos, en actividades comunes de desarrollo o en la recopilación de conocimientos o recursos para su utilización común. La concentración de recursos permite ampliar la oferta educativa. Para potenciar la excelencia se requieren una especialización de los centros de enseñanza superior y una coordinación de la oferta de formación.

- La Universidad de Estocolmo y la Real Escuela Técnica Superior han construido en el centro universitario Albanova un centro de estudios físicos, astronómicos y biotecnológicos que acoge bajo el mismo techo la formación de base y las actividades de investigación de cuatro institutos diferentes. En ese edificio las universidades comparten infraestructuras comunes como bibliotecas científicas, laboratorios, personal y redes informáticas.
- Las universidades de Lund y Skåne cuentan con un órgano común, el centro de las ciencias agroalimentarias, cuyo objetivo es desarrollar el sector de la alimentación.
- Las universidades de Bremen, Greifswald, Hamburgo, Kiel, Oldenburg y Rostock han constituido la Unión de Universidades del norte de Alemania. La actividad prioritaria de esta Unión consiste en evaluar los estudios y la enseñanza que imparten de manera conjunta. Los responsables del sector multimedia de estas universidades se reúnen periódicamente para debatir proyectos relacionados con centros de conocimientos y el desarrollo de programas educativos. Encuentros similares tienen lugar también entre los responsables universitarios encargados de asuntos relacionados con la UE. Otro ejemplo de cooperación en este marco lo constituye la creación de un *máster* interdisciplinario de ciencias polares y marítimas aplicadas («POMOR») en la Facultad de Geografía de la Universidad de San Petersburgo.
- «UHI Millenium Institute (UHI)» es un proyecto de asociación entre centros de enseñanza superior y de investigación que hace posible una oferta de cursos de nivel universitario, impartidos por una red de más de cincuenta centros educativos a distancia, en las Highlands y las islas escocesas. Por su parte, «Universities Scotland» es una organización a la que están afiliadas diversas instituciones de enseñanza superior.
- La Universidad Politécnica de Cartagena se ha especializado en una formación técnica que viene a unirse a los estudios técnicos que ya venían impartiendo los centros educativos locales ya existentes. Esta universidad está situada en una zona de Murcia tradicionalmente industrial y también mantiene contactos con los medios agrícolas de la región. Además, la Universidad de Murcia completa la oferta educativa de Cartagena. El Gobierno regional coordina las universidades y apoya su especialización.
- «SLU Omvärld» es una organización de la Escuela Superior Agrícola de Suecia (SLU), cuya misión consiste, entre otros objetivos, en establecer proyectos de cooperación con los distintos agentes de la vida económica e industrial. La fundación «Ideo Agro Food» opera en el campo de la investigación, en cooperación con la SLU y la Universidad de Lund, para el desarrollo de actividades innovadoras. Asimismo, en la región de Alnarp se ha puesto en marcha un programa denominado «Innovación en las regiones fronterizas».

El uso eficaz de los recursos y el papel de los entes locales y regionales en la financiación de la enseñanza superior

A pesar de que el Estado asume la principal responsabilidad a la hora de financiar los centros de enseñanza superior, los entes locales y regionales también participan de numerosas maneras. La financiación local puede ser una condición previa a cualquier otra financiación. La influencia que ejercen a escala regional las cátedras patrocinadas por empresas o entes locales de la región puede ser considerable. Los criterios de financiación pueden orientarse también de modo que incentiven el impacto regional.

- En Finlandia, los salarios de los catedráticos corren, por lo general, a cargo del presupuesto del Estado. Una excepción a esta regla la constituyen las cátedras financiadas mediante donaciones. En Finlandia existen en la actualidad alrededor de cien cátedras de este tipo y, en la mayor parte de los casos, los donantes son empresas o municipios.

- Las actividades de desarrollo de la Escuela superior de Gävle se financian con cargo al Gobierno regional y otros grupos de interés, lo cual le ha facilitado el acceso a financiación comunitaria procedente de los Fondos Estructurales. El Instituto Topográfico y la Universidad de Gävle adoptaron la decisión de compartir la contratación de un catedrático de geomática. La universidad ha desarrollado enormemente sus cursos a distancia, en estrecha colaboración con los centros educativos de la región. En la actualidad, aproximadamente el 25 % de los estudiantes cursa estudios a distancia.
- La Diputación provincial de Estocolmo ha respaldado la construcción de parques científicos y la creación de una nueva universidad dependiente del hospital universitario de Huddinge. Por su parte, el Ayuntamiento de Estocolmo apoyó el desarrollo de las actividades en la zona de Kista. Ambos polos de investigación desarrollan en la actualidad una exhaustiva actividad educativa e investigadora.
- El Gobierno regional de Murcia y los centros de enseñanza superior de esa Comunidad Autónoma llegaron en mayo de 2002 a un acuerdo para instaurar un modelo de financiación de dichos centros consistente en un sistema de recaudación de fondos y otros mecanismos afines. Desde el punto de vista del desarrollo regional, la financiación se basa en el cumplimiento de unos importantes objetivos de carácter socioeconómico. Este sistema también está relacionado con los sistemas internos de calidad de los propios centros de enseñanza superior.

Procedencia de las respuestas:

- Alnarp, Suecia
- Blekinge, Suecia
- Copenhague, Dinamarca
- Cornualles, Reino Unido
- East England, Reino Unido
- Emilia-Romaña, Italia
- Escocia, Reino Unido
- Estocolmo, Suecia
- Provincia de Gävleborg, Suecia
- Gotland, Suecia
- Great London Enterprise, Reino Unido
- Hamburgo, Alemania
- Helsinki, Finlandia
- Universidad de Laponia, Finlandia
- Londres, Reino Unido
- Lund, Suecia
- Malmö, Suecia
- Mikkeli, Finlandia
- Murcia, España
- Örebro, Suecia
- Oulu, Finlandia
- Perugia, Italia

- Rotterdam, Países Bajos
- Sicilia, Italia
- Región de Siljan, Suecia
- South West Region, Reino Unido
- Estado Federal de Turingia, Alemania.

Dictamen del Comité de las Regiones sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones — Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004-2006»

(2004/C 73/06)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES,

vista la Comunicación de la Comisión Europea «Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004-2006»;

vista la carta de la Comisión Europea de 24 de julio de 2003 relativa a la consulta sobre este asunto, en virtud del primer párrafo del artículo 265 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea;

vista la decisión de su Mesa de 1 de julio de 2003 de asignar a la Comisión de Cultura y Educación la elaboración de un dictamen sobre este asunto;

visto el Documento de trabajo de los servicios de la Comisión — Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística — Consulta (SEC(2002) 1234);

visto el Informe de la Comisión al Consejo «Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos» (COM (2001) 59 final) y el programa de trabajo detallado sobre el seguimiento de los objetivos de los sistemas educativos y de formación en Europa;

visto su dictamen sobre el informe de la Comisión al Consejo «Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos» (CDR 89/2001 fin) ⁽¹⁾;

visto su dictamen sobre la Promoción y protección de las lenguas regionales y minoritarias (CDR 86/2001 fin) ⁽²⁾;

visto su dictamen sobre el Año Europeo de las Lenguas 2001 (CDR 465/1999 fin) ⁽³⁾;

vista la Resolución del Consejo de Educación y Juventud de 14 de febrero de 2002 relativa a la promoción de la diversidad lingüística y el aprendizaje de lenguas en el marco de la realización de los objetivos del Año Europeo de las Lenguas 2001;

visto su proyecto de dictamen (CDR 248/2003 rev. 1) aprobado el 2 de octubre de 2003 por la Comisión de Cultura y Educación (ponente: Sra. Annette McNamara, miembro del Consejo del Condado de Cork y del Ente Regional del Sudoeste (IRL/AE));

⁽¹⁾ DO C 19 de 22.1.2002, p. 23.

⁽²⁾ DO C 357 de 14.12.2001, pg. 33.

⁽³⁾ DO C 156 de 6.6.2000, p. 33.